

Intervención del diputado Héctor Apreza Patrón, para votar en contra.

El presidente:

Adelante diputado.

El diputado Héctor Apreza Patrón:

Muchas gracias, diputado presidente.

Saludo afectuoso a todas las diputadas y a todos los diputados.

Me parece que este tema en el que estamos inmersos en esta discusión es de la mayor importancia el uso transparente de los recursos públicos es una obligación de todos los servidores públicos y es un asunto en el que tenemos que seguir avanzando y tenemos que seguir comprometiéndonos todos, los recursos públicos, son recursos del pueblo y deben ser utilizados de manera

transparente exclusivamente para el pueblo.

Y tenemos que aquí, quiero señalar que el espíritu que tiene el punto de acuerdo que presenta la diputada Dimna es correcto, la esencia es correcta, el destino es correcto por lo tanto, mi voto va a ser en contra de la propuesta que hace la diputada Yoloczin porque en términos reales es una modificación y es un asunto que no merece una modificación, pudo haber sido una adición pero ella lo planteó a pregunta expresa que era una modificación y me parece que el punto de acuerdo planteado por la diputada Dimna es muy sustentado, muy correcto pero además me llama mucho la atención y este es el otro elemento por el que mi voto será en contra.

Una vez más, “candil de la calle, obscuridad de tu casa” me llama mucho la atención que en la propuesta no se incluya al Poder Legislativo cuando nosotros somos los principales responsables de impulsar la transparencia, me parece que meter solamente a el poder ejecutivo, ayuntamientos y concejo de Ayutla me parece que es y no incluir al Poder Legislativo es verdaderamente inadecuado.

Una vez más, pareciera que queremos encubrir opacidad en el Congreso del Estado, yo creo que es un asunto que tenemos que empezar por casa y en este sentido mi voto será en contra no podemos ser candil de la calle y obscuridad de la casa.

Es cuanto.